

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA LLANTICENTRO L&M S.A**

Sobre el ejercicio económico 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios de la compañía COMPANÍA LLANTICENTRO L&M S.A, a través del presente documento pongo en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañías, el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. Cumplimiento de objetivos económicos

A finales del año 2018, el gobierno aprobó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal que buscaba implementar nuevos procesos, algunos transitorios y otros que reformaban otras leyes a fin de estabilizar económicamente largo plazo, por medios de la atracción de nuevas inversiones al Ecuador que permitan fomentar el empleo y con eso la producción y un levantamiento en la economía nacional.

En tal sentido, se plantearon los niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía considerando nuestra actividad económica, la administración consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

Al interior de la Compañía no se ha presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales durante el ejercicio económico 2018.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

En base a los análisis realizados al Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos arrojan un resultado del ejercicio económico de US \$ 4.047.033,17.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Como administración sugerimos a los accionistas, principalmente buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía, afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa con clientes y proveedores, y finalmente motivar al equipo de trabajo con la finalidad de evitar rotación de personal. Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Diego Fernando Mena Torres

GERENTE GENERAL

